



20187000165523

Fecha: 2018-09-10 09:16

Asunto: Resolución No. 441 De 10 De Septiembre

Destinatario: María Claudia Lopez Sorzano Despacho Secretar

Dependencia: 700.Dirección Gestión Corporativa

Por: JUAHER | Anexos:

Tel 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

RESOLUCIÓN No. 441 de 10 SEP 2018

"Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba"

LA SECRETARIA DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos Distritales 037 y 049 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que los empleos de carrera administrativa en vacancia definitiva se proveerán en periodo de prueba con los seleccionados mediante el sistema de mérito.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, mediante Convocatoria Número 431 del 12 de agosto de 2016, dio apertura a concurso abierto de méritos para la provisión de los siguientes empleos, en vacancia definitiva:

EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	NÚMERO DE VACANTES	OPEC
Profesional Especializado	222	32	1	18842
Profesional Especializado	222	26	1	18647
Profesional Especializado	222	22	2	18035
Profesional Universitario	219	18	1	16432
Profesional Universitario	219	12	1	12556
Profesional Universitario	219	7	1	8911
Auxiliar Administrativo	407	27	1	32944
Auxiliar Administrativo	407	23	2	32822
Auxiliar Administrativo	407	22	4	32746
Auxiliar Administrativo	407	17	2	32056
Auxiliar Administrativo	407	14	1	43876
Auxiliar de Servicios Generales	470	14	3	31413
Auxiliar de Servicios Generales	470	5	1	28589

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

[Handwritten signature]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 441 de 10 SEP 2018

"Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba"

Que mediante radicado No. 20187100093822 del 30 de agosto de 2018, la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, informó la firmeza, entre otras, de las siguientes listas de elegibles para los empleos aquí relacionados:

EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	No. DE VACANTES	FECHA DE FIRMEZA
Profesional Universitario	219	07	1	27/08/18
Auxiliar Administrativo	407	27	1	27/08/18
Auxiliar Administrativo	407	23	2	27/08/18
Auxiliar Administrativo	407	17	2	27/08/18
Auxiliar Administrativo	407	14	1	27/08/18
Auxiliar de Servicios Generales	470	14	3	27/08/18
Auxiliar de Servicios Generales	470	05	1	27/08/18

Que como consecuencia de lo anterior, en el mismo oficio la CNSC autorizó a la Secretaría para nombrar en periodo de prueba, en los empleos antes citados, a las personas mencionadas en dicho oficio, las cuales, en orden de mérito, ocuparon los primeros lugares en las mencionadas listas.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar en periodo de prueba, por el término de seis (6) meses, a las siguientes personas, en los empleos señalados a continuación, quienes desempeñarán las funciones propias de dichos empleos en las dependencias a continuación indicadas:

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 441 de 10 SEP 2018

"Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba"

DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	EMPLEO	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN BÁSICA
1.019.048.001	CLAUDIA	MARGARITA	YEPÉS	HUERTAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2119 GRADO 07	Dirección de Personas Jurídicas	\$ 2.627.400
52.016.406	ANGELA	EDITH	JIMENEZ	ESQUIVEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 27	Dirección de Gestión Corporativa- Grupo Interno de Recursos Físicos	\$ 2.430.663
1.032.380.104	DIANA	MARCELA	ACOSTA	RUBIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 23	Dirección de Gestión Corporativa- Grupo Interno de Recursos Humanos	\$ 2.296.795
52.080.266	SHIRLEY		RAMÍREZ	CANTOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 23	Dirección de Gestión Corporativa- Grupo Interno de Recursos Humanos	\$ 2.296.795
1.033.740.407	DIANA	CAROLINA	MURILLO	GARZÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 17	Dirección de Gestión Corporativa- Grupo Interno de Sistemas	\$ 1.934.951
1.095.511.193	ERIK	EMILIO	CRUZ	TORRES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 17	Oficina de Control Interno Disciplinario	\$ 1.934.951
52.338.417	ALEIRA		MORENO	BONILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 14	Dirección de Cultura Ciudadana	\$ 1.754.023
80.814.179	FERNEY		ORTIZ	GONZALEZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 14	Dirección de Personas Jurídicas	\$ 1.754.023
51.789.301	ROCÍO		DUARTE	GÓMEZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 14	Subsecretaría de Gobernanza	\$ 1.754.023
80.796.225	LUIS	EDUARDO	ARTEAGA	RODRÍGUEZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 14	Dirección de Gestión Corporativa- Grupo Interno de Recursos Físicos	\$ 1.754.023
1.032.399.383	ANDRÉS	FABIÁN	SABY	VELASCO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 470 GRADO 05	Dirección de Gestión Corporativa- Grupo Interno de Recursos Físicos	\$ 1.374.770

Artículo 2. De conformidad con lo señalado en los artículos 31 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.6.25 del Decreto 1083 de 2015, los seis (6) meses del periodo de prueba serán contados a partir de la fecha de posesión, al final del cual al funcionario le será evaluado el desempeño por el jefe inmediato. De resultar satisfactoria la calificación, el funcionario será inscrito en el Registro Público de Carrera Administrativa; de no ser satisfactoria, su nombramiento será declarado insubsistente por resolución motivada.

Cra. 8° No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Inf: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 441 de 10 SEP 2018

"Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba"

Artículo 3. Para desempeñar el empleo se deberán consultar las diferentes políticas, adoptadas por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, así como las funciones del empleo establecidas en la Resolución No. 027 del 23 de enero de 2015, por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales, las cuales se encuentran publicadas en la intranet de la entidad.

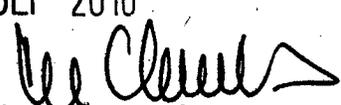
Artículo 4. El nombramiento tendrá efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

Artículo 5. Comunicar, a través del Grupo Interno de Recursos Humanos, la presente resolución a las personas relacionadas en el artículo 1° y por intermedio de la Dirección de Gestión Corporativa, comunicarla a los jefes de las dependencias donde ellas serán ubicadas, así como a los Grupos Internos de Recursos Humanos, Recursos Físicos, Recursos Financieros y de Sistemas, para lo de su competencia.

Artículo 6. Publicar la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., 10 SEP 2018


MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO

Proyectó: Bibiana Quesada Mora
Revisó: Alba Nohora Díaz Galán
Aprobó: Martha Lucía Cardona Viso

Crá. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

20187000165523